

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS, PUBLICADA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS DEDICADOS A LA INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS VALENCIANAS, OPERACIÓN SUSCEPTIBLE DE FINANCIACIÓN AL AMPARO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER COMUNIDAD VALENCIANA 2021-2027.**

La Generalitat apoya la realización de actividades de I+D+i de las universidades públicas, a través de diferentes líneas y programas de actuación, estas actividades deben de contar con espacios e infraestructuras adecuados. La Generalitat, con fecha 13 de septiembre publicó una convocatoria de expresiones de interés para identificar las necesidades más perentorias de construcción de obra nueva o rehabilitación de edificios en las universidades públicas valencianas, para poder disponer de infraestructuras científicas, laboratorios o similares dedicadas exclusivamente a la investigación de excelencia, innovación y transferencia, que permita desarrollar y mejorar capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas, dentro del marco del Programa de la Comunitat Valenciana FEDER 2021-2027. Este programa se estructura en torno a 3 de los 5 objetivos políticos (OP) establecidos en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021, definiendo 4 prioridades en las que se enmarcan las inversiones agrupadas en torno a 11 objetivos específicos (OE). La estructura es la siguiente: Objetivo Político 1 “una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad TIC regional” o Prioridad P 1.A Transición digital e inteligente: OE 1.1 el desarrollo y la mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas.

Esta convocatoria se publicó el 13 de septiembre de 2024 en la página web de la Conselleria de Educació, Cultura, Universitats i Empreu, en el siguiente enlace:

<https://ceice.gva.es/es/web/ciencia/convocatories-d-expressions-d-interes>

El plazo para presentar propuestas finalizó el pasado 2 de octubre de 2024, habiéndose recibido en plazo un total de ocho proyectos alineados con la realización de actividades de I+D+i de las universidades de construcción, rehabilitación y ampliación de edificios.

Las propuestas presentadas fueron evaluadas científica y estratégicamente por un comité de especialistas externos a través de la Agència Valenciana d’Avaluació i Prospectiva (AVAP), conforme con las reglas que dispone el título IV de la Ley 2/2009, de 14 de abril, de la Generalitat, de Coordinación del Sistema Valenciano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y según los criterios contemplados en el apartado cuarto de la mencionada convocatoria.

En el **anexo I** de esta resolución se relaciona los proyectos presentados y ordenados conforme a la puntuación obtenida.

Por su parte en el **anexo II** se indica los proyectos susceptibles de financiación por proyecto para los ejercicios 2025 y 2026. La consignación de los importes viene determinada por las propuestas presentadas por las universidades, el resultado del proceso de evaluación y la dotación prevista en la línea S1162 del programa presupuestario 542C00 “Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación I+D+I”, de la Conselleria Educació, Cultura, Universitats i Empreu, para los ejercicios 2025 y 2026, consignando este importe como susceptible de cofinanciación con el Programa de la Comunidad Valenciana- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2021-2027.

## RESUELVO

**Primero.-** Tomar en consideración las solicitudes presentadas y su puntuación relacionadas en el Anexo I, así como los proyectos susceptibles de financiación del Anexo II de la presente resolución.

Esta toma en consideración no implica la asunción de ningún compromiso económico de la Generalitat. En cualquier caso, este compromiso quedará supeditado a que exista consignación presupuestaria al efecto en cada una de las anualidades en el programa presupuestario 542C00 “Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación I+D+I, y la tramitación de la subvención se efectuará según lo dispuesto en el artículo 168.1, de la Ley 1/2015 de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

De acuerdo con la convocatoria de expresión de interés, los proyectos finalmente subvencionados deberán cumplir, con los requisitos para poder ser ejecutados en el marco del Programa Comunitat Valenciana 2021-2027, dentro del objetivo político 1 y del objetivo específico OE 1.1: “Desarrollo y mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas”, en la acción 1.1.5 “Innocencia-infraestructuras. Construcción de infraestructuras científicas en las Universidades de la Comunitat Valenciana”. Asimismo, deberán cumplir con las condiciones y requisitos indicados en la convocatoria de expresión de interés y de forma específica con los requisitos generales (criterios de elegibilidad), criterios contemplados en el programa FEDER Comunitat Valenciana (2021-2027), dentro de los criterios y procedimientos para la selección de operaciones (CPSO), aprobados por el comité de seguimiento del Programa Operativo (<https://breu.gva.es/b/C3SbzAC1S>)

**Segundo.-** Establecer un plazo de diez días hábiles, para que los interesados puedan formular alegaciones, a contar desde su publicación en la página web de la Conselleria de Educació, Cultura Universitats i Empleo: <https://ceice.gva.es/es/web/ciencia/convocatories-d-expressions-d-interes>

Estas alegaciones se remitirán exclusivamente por vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, con certificado electrónico. La documentación se remitirá firmada por la persona responsable de la entidad solicitante a través del siguiente enlace: [https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=G96954](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G96954)

**EL DIRECTOR GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN**

**ANEXO I. PROYECTOS PRESENTADOS ORDENADOS SEGÚN LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN AVAP	TOTAL	ANUALIDAD 2025	ANUALIDAD 2026
CEI/2024/01	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN 2 DEL EDIFICIO 1 DEL PARC CIENTÍFICA U.V.	27	4.390.408,30	1.317.122,50	3.073.285,80
CEI/2024/07	UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ D'ELX	AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO RAMÓN Y CAJAL (INSITUTO DE NEUROCIENCIAS, UMH CISIC) Y CONEXIÓN AL EDIFICIO MUHAMMAD AL- SHAFRA DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UMHE.	26,8	2.200.000,00	2.000.000,00	200.000,00
CEI/2024/08	UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ D'ELX	REFORMA DEL SÓTANO DEL EDIFICIO MUHAMMAD AL- SHAFRA PARA LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS (UMH CSIC).	26,8	520.000,00	20.000,00	500.000,00
CEI/2024/05	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ	AMPLIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ROBÓTICA Y TECNOLOGÍAS SUBACUÁTICAS: CANAL DE EXPERIMENTACIÓN HIDRODINÁMICA, TALLER DE PROTOTIPOS, SALA DE OPERACIONES Y LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN.	25,1	1.823.760,70	530.553,60	1.293.207,10
CEI/2024/04	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	REFORMAS PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FUNCIONALIDAD DE LA CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN (EDIFICIO 8G-8E-8B) Y DEL INTTUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA (EDIFICIO 6C).	23,6	8.397.797,00	1.506.203,00	6.891.594,00
CEI/2024/02	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	CONSTRUCCIÓN FASE 1 EDIFICIO BLOQUE C DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN CALLE SERPIS.	19	5.006.563,58	1.430.446,73	3.576.116,85
CEI/2024/03	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	REFORMA DEL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS 2ª PLANTA BLOQUE E DEL CAMPUS DE BURJASSOT. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS.	19	937.659,48	937.659,48	0,00
CEI/2024/06	UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ D'ELX	REFORMA EDIFICIO NORIA 3 PARA USO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIAGRO.	16,2	540.000,00	20.000,00	520.000,00

**ANEXO II. IMPORTE SUSCEPTIBLE DE FINANCIACIÓN POR PROYECTO Y PARTIDAS DE GASTO**

EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN AVAP	TOTAL	ANUALIDAD 2025	ANUALIDAD 2026
CEI/2024/01	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN 2 DEL EDIFICIO 1 DEL PARC CIENTÍFICA U.V.	27	2.357.649,26	790.273,50	1.567.375,76
CEI/2024/07	UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ D'ELX	AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO RAMÓN Y CAJAL (INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS, UMH CISIC) Y CONEXIÓN AL EDIFICIO MUHAMMAD AL- SHAFRA DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UMHE.	26,8	1.302.000,00	1.200.000,00	102.000,00
CEI/2024/08	UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ D'ELX	REFORMA DEL SÓTANO DEL EDIFICIO MUHAMMAD AL- SHAFRA PARA LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS (UMH CSIC).	26,8	267.000,00	12.000,00	255.000,00
CEI/2024/05	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ	AMPLIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ROBÓTICA Y TECNOLOGÍAS SUBACUÁTICAS: CANAL DE EXPERIMENTACIÓN HIDRODINÁMICA, TALLER DE PROTOTIPOS, SALA DE OPERACIONES Y LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN.	25,1	977.867,78	318.332,16	659.535,62
CEI/2024/04	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	REFORMAS PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FUNCIONALIDAD DE LA CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN (EDIFICIO 8G-8E-8B) Y DEL INTTUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA (EDIFICIO 6C).	23,6	4.418.434,74	903.721,80	3.514.712,94
<b>TOTAL</b>				<b>9.322.951,78</b>	<b>3.224.327,46</b>	<b>6.098.624,32</b>